



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PARQUES, JARDINES Y ZONAS VERDES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LORCA

Diego José Mateos Molina, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Lorca, presenta al Pleno Municipal Ordinario de Enero de 2.016, la siguiente

MOCIÓN

Innumerables han sido los esfuerzos por parte de los anteriores Equipos de Gobierno de este Ayuntamiento en aras de hacer de Lorca y de su término municipal un lugar más acogedor, dotándolo de espacios lúdicos y zonas verdes que lo hagan más atractivo, a la vez que cumplir con un desarrollo medioambiental sostenible. Muestra de ello han sido las inversiones que con este objetivo, se ejecutaron en pasadas legislaturas en prácticamente la totalidad de los barrios y pedanías de Lorca; inversiones que iban de la mano de un programa de mantenimiento, fundamental para que estas inversiones perduren en el tiempo en unas condiciones óptimas para su uso y disfrute.

Desde que el actual Equipo de Gobierno del Partido Popular tomara las riendas de este Ayuntamiento, no sólo prácticamente se han paralizado este tipo de inversiones, tan demandadas por los vecinos y vecinas de Lorca, sino que algunas de ellas han llegado a ser eliminadas, pudiendo citar como ejemplos recientes la eliminación de fuentes y zonas ajardinadas en las rotondas de Carretera de Granada en las entradas al Barrio de La Viña y San José o la situada en la Plaza de los Oficios, la realización de modificaciones en otras totalmente a espaldas a la opinión de los vecinos de la zona, como la ocurrida en la remodelación del Barrio de Alfonso X, con la sustitución del frondoso arbolado por el gris y frío cemento de la Plaza Antonio Navarro por citar un ejemplo que forma parte de los más de 400 ejemplares que han sido fulminados en las recientes obras de regeneración; todo ello pese a las conclusiones del estudio encargado por este Ayuntamiento con un coste de 80.000 euros y que arroja un preocupante dictamen: el Municipio de Lorca cuenta con dos tercios menos de los árboles recomendados por al OMS.

A esta circunstancia se le une el hecho de que el mantenimiento, que estas zonas tanto necesitan, prácticamente haya desaparecido, haciendo que la mayoría de los parques y zonas ajardinadas con las que aún cuentan los barrios y pedanías de Lorca hayan tenido o tengan en la actualidad unas condiciones que limitan su uso, como han sido los casos de los parques de Cazalla, Los Ángeles, Parque Susano Rodríguez, Canal de San Diego o Calvario por citar algunos ejemplos, siendo ésta una deficiencia generalizada en todo el término municipal de Lorca y fácilmente subsanable con el restablecimiento del un Plan Integral de Mantenimiento y Conservación continuado en el tiempo.

Multitud han sido y son las quejas y demandas recibidas en este Grupo Municipal por parte de usuarios y vecinos, preocupados al contemplar cómo se están degradando estas inversiones tan importantes para un municipio como el de Lorca, muchas de ellas fruto del esfuerzo de personas que altruistamente llegaron a ceder terrenos para su construcción. Todas y cada una de ellas han sido atendidas y puestas en conocimiento por este Grupo Municipal al Ayuntamiento y a la Concejalía correspondiente; muestra de ello son las más de una decena de solicitudes de actuaciones concretas presentadas por registro, siendo la mayoría de ellas ni tan siquiera tenidas en cuenta, provocando el agravamiento de la situación de éstas y un paulatino deterioro de las mismas, además de la situación en la que se encuentra el arbolado municipal, que ha llevado aparejado días atrás la caída de ejemplares en espacios públicos, como la ocurrida en el patio del Colegio Sagrado Corazón o la situación en que se encuentra otro ejemplar en la Avenida Poeta Para Vico, tal y como denunció este Grupo Municipal.

Todo esto no hace más que demostrar el poco celo e importancia que desde el actual Equipo de Gobierno se les da a estos asuntos, a pesar de los excelentes profesionales que trabajan en la Concejalía de Parques y Jardines, además de una palpable incompetencia e incapacidad de la actual responsable de la Concejalía de Parques y Jardines, constatando lo ya denunciado por este Grupo Municipal en numerosas ocasiones, que la Sra. Ibarra ostenta demasiados cargos y concejalías, siendo incapaz de dirigirlos como éstas y los lorquinos se merecen.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Que se elabore y ponga en marcha un **Plan Integral de Mantenimiento** para los parques y jardines y demás zonas ajardinadas de todo el municipio mediante la creación de **Brigadas de Mantenimiento** conformadas por trabajadores elegidos en función de su situación personal y laboral, priorizando en los desempleados lorquinos.

Segundo.- Que se tengan en cuenta las opiniones de los vecinos, usuarios y colectivos sociales a la hora de acometer modificaciones en los mismos.

Tercero.- Que se efectúe una **exhaustiva revisión de la salud que presenta la totalidad del arbolado municipal, un Plan inmediato de Reposición de las zonas verdes eliminadas y creación de nuevos espacios verdes en todo el término municipal**

Cuarto.- Que se releve a la actual responsable de la **Concejalía de Parques y Jardines de su cargo**, pasando éste a otro miembro de la Corporación Municipal que demuestre tener una mayor disponibilidad y competencia para una eficaz dirección de la misma.

En Lorca, a 15 de Enero de 2.016


Diego José Mateos Molina
PORTAVOZ
Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Lorca